

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 433/24

Entre **PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **LIC. EDDIE JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.E.)**, con RUC N° 80000519-8 domiciliada en Avda. Zavalas Cue equina Artillería, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por **EMANUEL SIERNA CALVO**, con C.I. N° 1.176.215 y **ARNALDO DIOSNEL CANO AVALOS**, con C.I. N° 3.757.954, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA"**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El presente contrato se refiere a "**SERVICIO DE SITIO DE CONTINGENCIA**", que serán suministrados por el **PROVEEDOR** y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en los requisitos de los servicios requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 447.499.

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para los ejercicios fiscales correspondiente a los años 2025 y 2026, quedarán sujetas a la aprobación por ley del presupuesto de los ejercicios mencionados. La no aprobación presupuestaria será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 32/2024**, convocado por **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 926/2024 de fecha 25 de octubre de 2024 y la Resolución PR/EJ N° 984 de fecha 14 de noviembre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

PRESIDENCIA

El monto mínimo asciende a la suma de ₡ 1.200.000.000 (guaraníes mil doscientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El monto máximo asciende a la suma de ₡ 2.700.000.000 (guaraníes dos mil setecientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción del ítem	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario ₡	Monto total ₡
1	Servicio de Colocación 6U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	3.321.000	3.321.000
2	Servicio de Colocación 12U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	5.565.000	5.565.000
3	Servicio de Colocación 14U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	6.651.000	6.651.000
4	Servicio de Colocación 18U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	7.165.000	7.165.000
5	Servicio de Colocación 24U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	8.762.000	8.762.000
6	Servicio de Colocación 28U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	10.222.000	10.222.000
7	Servicio de Colocación 30U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	10.952.000	10.952.000
8	Servicio de Colocación 36U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	13.014.000	13.014.000
9	Servicio de Colocación 42U	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	15.182.000	15.182.000
10	Adicional de Energía 1 kVa	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	1.829.000	1.829.000
11	Conectividad 1 Mbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	16.000	16.000
12	Enlace P2P - 10 Gbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	12.500.000	12.500.000
13	Costo de Instalación enlace punto a punto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	70.000.000	70.000.000
14	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	200.000	200.000
15	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	340.000	340.000
16	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	680.000	680.000
17	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	1.236.000	1.236.000
18	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	2.350.000	2.350.000
19	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	1.358.000	1.358.000
20	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	2.472.000	2.472.000
21	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	4.699.000	4.699.000
22	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	2.715.000	2.715.000
23	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	3.830.000	3.830.000
24	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	4.943.000	4.943.000
25	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	7.170.000	7.170.000
26	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	9.397.000	9.397.000
27	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	5.430.000	5.430.000
28	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	7.658.000	7.658.000
29	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	9.885.000	9.885.000
30	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	14.340.000	14.340.000
31	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	8.146.000	8.146.000
32	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	10.374.000	10.374.000
33	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	10.862.000	10.862.000
34	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	19.770.000	19.770.000
35	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	15.804.000	15.804.000
36	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	20.258.000	20.258.000
37	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	29.167.000	29.167.000
38	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	38.076.000	38.076.000
39	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	20.746.000	20.746.000

Araldo D. Cano A.
Apoderado

Emanuel Sienra
Apoderado



COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRESIDENCIA

40	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	29.655.000	29.655.000
41	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	16.292.000	16.292.000
42	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	21.722.000	21.722.000
43	SERVICIO DE VIRTUALIZACION - ID VMV/CPU/RAM	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	39.540.000	39.540.000
44	Paquete de 50 GB - Disco HDD	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	70.000	70.000
45	Ancho de banda VPN - Simétrico Costo unitario por Mbps.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	16.000	16.000
46	Internet Simétrico con IP Publica /29 de 500 Mbps Enlace de contingencia de 200 Mbps con IPP/29.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento		Procedencia: PY	12.920.000	12.920.000
47	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 200 Mbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	3.750.000	3.750.000
48	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 100 Mbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	1.975.000	1.975.000
49	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 60 Mbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	1.295.000	1.295.000
50	Internet Simétrico con IP Publica /30 de 30 Mbps	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	750.000	750.000
51	Enlaces complementarios de 450 Mbps de Internet Asimétrico con acceso a contenido multimedia.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Evento	1	Procedencia: PY	484.000	484.000
PRECIO TOTAL INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)					545.554.000	

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados desde la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lote	Discreción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Contado Desde
Todos los Lotes.	Sitio de Contingencia	Planta PETROPAR Villa Elisa.	Dentro de los 30 días.	Desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el Sistema SAP.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Manuel Alejandro Benítez, con C.I N° 2.096.125, Jefe de la Unidad Técnica, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de



COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRESIDENCIA

contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.


13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.


Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes de noviembre del año 2024.


EMANUEL SIERNA GALVO
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY
(TELECEL S.A.E)
PROVEEDOR


ARNALDO DIOSNEL CANO AVALOS
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY
(TELECEL S.A.E)
PROVEEDOR

Emanuel Sierna
Apoderado


LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Arnaldo D. Cano A.
Apoderado

